

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LA GUARDIA CIVIL EN TORRELAVEGA Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN LA CIUDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [10L/4300-0431]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0431, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reconocimiento de la labor de la Guardia Civil en Torrelavega y asegurar su permanencia en la ciudad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de enero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0431]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno, relativa a reconocer la labor de la Guardia Civil en Torrelavega y a asegurar su permanencia en la ciudad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La historia que une a la ciudad de Torrelavega con la Guardia Civil se remonta al siglo XIX, ya que fue en 1861, hace ya 162 años, cuando la Benemérita se instaló en los terrenos de lo que hoy se conoce como polígono del Zapatón. Casi un siglo después, en 1944, se trasladaron a su ubicación actual, en Sierrapando, primero como academia y después, en 1947, como el cuartel que hoy conocemos.

Con el paso del tiempo, y como señalara un portavoz de grupo municipal hace unos años en el Ayuntamiento de Torrelavega, "se ha creado un vínculo con esta ciudad que va más allá de lo profesional. Son familias de guardias civiles que, después de tanto tiempo, forman parte del ser de nuestra ciudad".

Sin embargo, este vínculo podría estar próximo a su ruptura. Ciento sesenta y dos años de historia que podrían cambiar por una simple decisión política, dejando a la ciudad huérfana de unos profesionales que tanto la han ayudado demostrando en este caso, a lo largo de los años, una profunda vocación de servicio a la ciudad y a la comarca. Se ha trasladado a la opinión pública la opción de trasladar el cuartel a otro municipio, donde es indudable que también serían bien recibidos, pero que como han reiterado fuentes del propio Ayuntamiento de Torrelavega, el traslado sería perjudicial para la ciudad.

Esta circunstancia supondría una nada desdeñable pérdida de población en el censo de una ciudad que ya está rondando el límite de los 50.000 habitantes.

En suma, Torrelavega no puede permitirse la pérdida del cuartel de la Guardia Civil, un cuerpo que a día de hoy lleva a cabo de forma sobresaliente el mandato constitucional referido en el artículo 104 de la Constitución Española que le otorga la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.



Y no solo porque se trata de una de las señas de identidad de esta capital de comarca y segunda ciudad de Cantabria, sino porque su marcha sería además un severo golpe a los intereses de la capitalidad de la comarca. Más bien al contrario, lo que necesita en todo caso la ciudad sería acoger nuevos servicios públicos, no trasladar lo que ya se tienen.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea las siguientes Propuestas de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria reconoce el rigor y la profesionalidad de la Guardia Civil de Torrelavega y agradece su implicación con la sociedad civil de la ciudad y de la comarca.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Ministerio del Interior a paralizar de manera inmediata cualquier iniciativa que incluya el traslado del cuartel de la Guardia Civil de Torrelavega al municipio de Polanco.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Ministerio del Interior a acometer las obras de rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de Torrelavega que sean necesarias para su mantenimiento en óptimas condiciones y a hacerlo a la mayor brevedad con la que le sea posible actuar.

En Santander, a 25 de enero de 2023

Fdo.: Noelia Cobo Pérez. Portavoz Grupo Parlamentario Socialista."